ANALISIS DE RIESGO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

El SENA Regional Caquetá procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

1. CONTEXTO:

1.1 El objeto del proceso de contratación:

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES, INSUMOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA ADELANTAR LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONÍA SENA - REGIONAL CAQUETÁ.

1.2 Los partícipes del proceso de contratación:

Por parte de la entidad el Centro Tecnológico de la Amazonia SENA y la Regional Caquetá, por parte de los participantes todos aquellos proponentes que consideren su participación en el proceso, de los cuales se determinará el adjudicatario correspondiente.

1.3 Ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación:

El proceso por desarrollar, beneficiaria a todos los aprendices, así mismo, conduce al cumplimiento de la misión SENA.

1.4 La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
4721	05 de agosto 2021	31 de diciembre de 2021	951642 CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA – CAQUETA – BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL – MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	NACIÓN	NOVENTA MILLONES DE PESOS	$90.000.000

Los recursos están amparados de la siguiente manera: El presupuesto autorizado para adelantar este proceso es hasta: **OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 89.166.347),** Incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP N° 4721 del 05 de agosto de 2021.

1.5 Condiciones Geográficas:

El **Departamento de Caquetá** está situado en el noroeste de la región de la Amazonia; localizado entre los **00º42'17''** de latitud sur y **02º04'13''** de latitud norte y los **74º18'39''** y **79º19'35''** de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 88.965 km2 lo que representa el 7.79 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos del Huila y Meta, por el Este con los departamentos del Guaviare y Vaupés, por el Sur con el río Caquetá que lo separa de los departamentos del Amazonas y Putumayo, y por el Oeste con los departamentos del Cauca y Huila.



Imagen tomada de Google

El departamento del Caquetá está dividido en 16 municipios, 63 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 4 círculos notariales, con un total de 5 notarías; un círculo principal de registro con sede en Florencia y una oficina seccional de registro en San Vicente del Caguán; un distrito judicial, Florencia, con cabeceras de circuito judicial en Florencia, Belén de los Andaquíes y Puerto Rico. El departamento conforma la circunscripción electoral del Caquetá.[1]

[1] https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/caqueta/municipios-division-politica.html



[2]

El Centro Tecnológico de la Amazonia Regional Caquetá, se ubica en el área urbana del Municipio de Florencia en el kilómetro 3 vía al Aeropuerto.

1.6 .Acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:

1.6.1 Aéreas:[3]

A este Departamento se llega por este medio contando con el Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes ubicado en el Municipio de Florencia de categoría III. Hacen presencia las aerolíneas de Avianca, Satena y EasyFly.

En zona rural de Florencia también se ubica el aeropuerto Larandia, desde donde operan vuelos militares y hace parte de la base conjunta de la Fuerza Aérea, el Ejército y la Armada de la República de Colombia.

En el Municipio de San Vicente del Caguán se encuentra el aeropuerto Eduardo Falla Solano solo llega la aerolínea Satena.

La base de Tres Esquinas cuenta con los equipos adecuados y con las condiciones de operación. En ella funciona la Fuerza Aérea de Colombia (FAC) y el Grupo Aéreo del Sur (GASUR), pero el acceso y el servicio a los civiles son restringidos.

Es un aeropuerto de carácter regional que le brinda servicio a la población de Araracuara en jurisdicción del municipio de Solano en Caquetá (Colombia). Se encuentra ubicado en la confluencia de los ríos Yarí y Caquetá.

Se cuenta con Cinco (5) aeropuertos de los cuales, en tres, el propietario y explotador es la Aeronáutica Civil y en los otros 2, es la Fuerza Aérea Colombiana, siendo estos últimos dos de tipo militar.

[2] www.google.com/search?q=departamento+del+caqueta

[3] https://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/caqueta/transporte.html

1.6.2 Terrestres

La ciudad está comunicada con el interior del país a través de las siguientes conexiones a la red vial nacional:

Ruta Nacional 20: se interna en la Cordillera Oriental en sentido noroccidente hasta intersecar con la Carretera Nacional 45. En 2003 fue entregado un nuevo tramo de esta vía con una longitud de 89 km, conocido como la nueva carretera Florencia-Suaza-Altamira, que cuenta en su recorrido con cuatro túneles que suman entre ellos cerca de un kilómetro de longitud y varios viaductos que superan los 100 metros de luz.11 Por esta vía se puede llegar a Neiva, Bogotá y desde allí al resto del país.

Carretera Marginal de la Selva o Ruta Nacional 65: corresponde al tramo Troncal de la Selva, que la comunica hacia el norte con los municipios de La Montañita, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán, y hacia el sur con Morelia, Belén de los Andaquíes, San José del Fragua, Mocoa, Puerto Asís, Orito, San Miguel y el Puente Internacional San Miguel en la frontera con Ecuador.

1.6.3 Fluviales.

El principal puerto fluvial del municipio de Florencia es conocido como Puerto Arango, emplazado a orillas del río Orteguaza en el corregimiento Venecia, a 20 minutos del centro de la ciudad. Además del puerto fluvial, en Puerto Arango existe un núcleo de población compuesto por cerca de 500 personas que se dedican principalmente a actividades comerciales y propias del transporte. Actualmente existe una empresa de transporte fluvial de carga, Naviera Fluvial la Diosa S.A.S, que cubre las rutas entre Milán, San Antonio de Getuchá, Solano y Putumayo así como puertos ubicados por el río Caquetá como lo son Solita y Curillo. En el puerto principal de Florencia (Puerto Arángo) se comercializa la madera, el ganado y los productos agrícolas.[8] Desde allí parten líneas regulares de carga y pasajeros hacia poblaciones ubicadas sobre este río y sobre el Río Caquetá. Los destinos más frecuentes son Puerto Milán, San Antonio de Getuchá, Solano, Herichá y La Tagua (Putumayo)[4]

1.7 El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado:

Se encuentra su estudio de análisis en el documento denominado Análisis del Sector, el cual hace parte integral de los estudios previos.

1.8 La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación:

Norma	Descripción
Ley 253 de 1996	"Por medio de la cual se aprueba el Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, hecho en Basilea el 22 de marzo de 1989":

[4] https://es.wikipedia.org/wiki/Transporte_de_Florencia_(Caqueta)

Decreto 1609 de 2002	"Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera".
Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos de Diciembre de 2005.	
Decreto 4741 de 2005	"Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral".
Resolución 1362 de 2007	"Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005".
Resolución 043 de 2007	Por la cual se establecen los estándares generales para el acopio de datos, procesamiento, transmisión y difusión de información para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos.
Ley 1252 de 2008	"Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones".
Resolución 1183 de 2003	"Por la cual se adopta el manual de normas y Procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital."
Resolución 222 de 2011	"Por la cual se establecen requisitos para la gestión ambiental integral de equipos y desechos que consisten, contienen o están contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)".
Decreto 1076 del 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".
Decreto 1079 de 2015	"Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte"
Decreto 284 del 2018	"Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con la gestión integral de los RAEE y se dictan otras disposiciones.".
Resolución 76 del 2019	"Por la cual se adoptan los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), para el trámite de licencia ambiental de proyectos para la construcción y operación de instalaciones cuyo objeto sea el almacenamiento, tratamiento, y/o aprovechamiento (recuperación/reciclado) de R.

1.9 Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo.

Dada la necesidad de los materiales, insumos y demás elementos para adelantar las acciones previstas en el plan de bienestar al aprendiz del Centro Tecnológico de la Amazonia, se precisa establecer condiciones que le permitan a la Entidad garantizar la cobertura de la demanda actual o su incremento a futuro, para lo cual es importante contar con información sobre el entorno de la prestación del servicio, es decir, conocer mínimamente una oferta que viabilice la adquisición del servicio que dé cobertura a la demanda interna. Para ello se efectuó la consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP I y SECOP II-, sobre los históricos de contratación realizados por la Entidad, se hallaron las siguientes coincidencias, con objetos iguales o similares al de la necesidad a satisfacer, de la siguiente manera:

Así mismo, se tuvo en cuenta los siguientes contratos realizados por otras regionales del SENA, las cuales han realizado contratación afín al objeto que se pretende contratar.

Nº del contrato	Regional	objeto	proveedor	plazo	valor	modalidad de selección
CO1.PCCNTR1817509-2020	NORTE DE SANTANDER	Contratar la compra de trajes de presentación del grupo de teatro de bienestar al aprendiz del centro de formación para el desarrollo rural y minero – cedrum vigencia 2020.	MACRO DOTACIONES COLOMBIA	DOS (02) MESES	$ 21.986.500	Mínima cuantía
CO1.PCCNTR.1662216-2020	NORTE DE SANTANDER	Adquirir a título de compraventa elementos deportivos y uniformes de presentación para apoyar el plan de acción de bienestar al aprendiz para la vigencia 2020 del Centro Agroturístico, regional Santander.	ANDREA CAROLINA PAREDES RAMIREZ	DOS (02) MESES	$33.733.021	Mínima cuantía
CO1.PCCNTR.2050412-2020	REGIONAL RISARALDA	Compra de elementos deportivos y recreativos para fortalecer el área de actividad física de bienestar al aprendiz del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial	APLETON S.A.S	DIEZ (10) DIAS	$14.539.017	Mínima cuantía
CO1.PCCNTR.2016882	REGIONAL ANTIOQUIA	Compra de implementos deportivos y recreativos para las actividades del plan de acción de bienestar al aprendiz del complejo tecnológico agroindustrial pecuario y turístico	ANDRES OCHOA OJEDA	UN (1) MES	$61.901.000	Minima Cuantia
CO1.PCCNTR.1894032	REGIONAL HUILA	Entregar a título de venta elementos deportivos para el programa de bienestar al aprendiz del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila del SENA Regional Huila	JULIO CESAR VEGA PENA	DOS (02) MESES	$22.024.088	Minima Cuantia

De igual forma se consultó en el Portal de Contratación https://www.contratos.gov.co, cómo otras Entidades Estatales han adquirido objetos similares al objeto de contratación.

No. del contrato	Entidad	Contratista	Objeto del Contrato	Plazo	Valor del Contrato	Modalidad de Selección
CO1.PCCNTR.2071311-2020	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	ALMACEN BUSTAMANTES S.A.S	contratar la adquisición e instalación de elementos deportivos para la implementación de salas de cuidado multifuncional en los centros de desarrollo comunitario	DOCE (12) DÍAS	$ 59.776.080	Mínima Cuantía

CO1.PCCNTR.2075138-2020	MUNICIPIO DE SEGOVIA	EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE MALAGA	suministro de implementos para la práctica deportiva de los jóvenes de nuestras instituciones educativas urbanas y rurales y que hacen parte de los procesos de juegos del sector educativo gracias a los recursos de ley del cigarrillo	DIEZ (10) DIAS	$ 50.980.000.	Bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización
CO1.PCCNTR.1173402-2019	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE YARUMAL INPEC	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S	Contratar la adquisición de uniformes deportivos para las eventuales actividades de cultura a través del área de tratamiento con los PPL del EPMSC YARUMAL.	VEINTE (20) DIAS	$ 2.402.500	Mínima Cuantía
CO1.PCCNTR.1128903-2019	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA	SALAZAR & CHAVEZ Y CIA S.A.S	Compra de uniformes deportivos para los funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Tolima – CORTOLIMA, de acuerdo a la ficha técnica la cual hace parte integral del presente contrato	TREINTA (30) DIAS	$18.304.675	Mínima Cuantía
CO1.PCCNTR.678212-2018	MUNICIPIO DE NEIVA	FACOMED SAS	compra de implementación deportiva y vitaminas con destino a organismos deportivos beneficiarios de la asignación de recursos del impuesto prodeporte en la vigencia 2018	TREINTA (30) DIAS	$ 879.921.000	Selección abreviada subasta inversa
CO1.PCCNTR.606701-2018	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	ARTEIKOS S.A.S	adquisición de uniformes e implementos deportivos para los funcionarios que conformarán la delegación de deportistas que participarán en los "xi juegos nacionales de empleados del control fiscal	DIECINUEVE (19) DIAS	$21.666.211	Mínima Cuantía

HISTORICOS OBJETOS SIMILARES VIGENCIA 2018, 2019 Y 2020 SENA REGIONAL CAQUETÁ						
No. del contrato	**Regional**	**Contratista**	**Objeto del Contrato**	**Plazo**	**Valor del Contrato**	**Modalidad de Selección**
0373-2018	Caquetá	LYDA ALEXANDRA CRUZ ORTEGA	Contratar la compra de uniformes para aprendices, que integran el grupo musical del SENA, Centro Tecnológico de la Amazonia	Diez (10) días	$ 7.474.089	Mínima Cuantía
0289-2018	Caquetá	DIEGO ANDRES CARVAJAL ESCANDON	Compra de uniformes e implementos deportivos, para aprendices del Centro Tecnológico de la Amazonia	Cuarenta y cinco (45) dias	$35.671.000	Mínima Cuantía
287-2019	Caquetá	ABIGAIL MORENO DE MENDEZ	Adquirir Uniformes y elementos deportivos, para el desarrollo de las actividades deportivas de los aprendices del Centro Tecnológico de la Amazonia, en el desarrollo de las actividades programadas en el plan anual de bienestar al aprendiz, para la vigencia 2019.	Dos (2) meses	$ 34.985.881	Mínima Cuantía
CO1.PCCNTR. 2023509-2020	Caquetá	DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS DEL CARIBE S.A.S	Contratar la adquisición de elementos de protección personal para aprendices del Centro Tecnológico de la Amazonia	Veinte (20) días	$17.626.280	Mínima Cuantía

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

En el presente proceso de contratación de mínima cuantía se determinaron los siguientes riesgos que pueden surgir en el momento de la ejecución del contrato.

a) **Riesgos Económicos**: son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros

b) **Riesgos Sociales o Políticos**: son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.

c) **Riesgos Operacionales**: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.

d) **Riesgos Financieros**: son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros.

e) **Riesgos Regulatorios**: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.

f) **Riesgos de la Naturaleza**: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros.

g) **Riesgos Ambientales**: son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y autorizaciones ambientales,

incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

h) **Riesgos Tecnológicos**: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica

Se anexa matriz de Riesgo

Clase	General
	Especifico
Fuente	Interno
	Externo
Etapa	Planeación Selección
	Contratación
	Ejecución
Tipo	Riesgo Económico
	Riesgo Social o Político
	Riesgos Operacionales
	Riesgos Financieros
	Riesgos Financieros
	Riesgos Regulatorios
	Riesgos de la Naturaleza
	Riesgo Ambientales
	Riesgos Tecnológicos

De acuerdo con el Manual de Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación se debe tener en cuenta la siguiente:

2.1 EVALUAR Y CALIFICAR LOS RIESGOS

Una vez definido lo anterior, la entidad procede a evaluar los riesgos identificados estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del proceso y la probabilidad de ocurrencia del evento, atendiendo a lo dispuesto en la siguiente tabla:

	IMPACTO					
	CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objetivo contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
	CALIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del 5 % del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el 5%y el 15%	Incrementa el valor del contrato entre el 15% y el 30%	Impacto sobre el valor del contrato por más del 30%

		Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
				1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 en 10.000-100.000	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	1 en 1.000-10.000	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	1 en 100-1.000	Posible (Puede Ocurriren cualquier momento afuturo)	3	4	5	6	7	8
	1 en 10 - 100	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	> 1 en 10	Casi siempre (Ocurre enla mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

El orden de prioridades fue establecido asignado un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (Raro, Improbable, Posible, Probable, Casi siempre) y de su impacto (Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico).

Los riesgos fueron clasificados teniendo en cuenta su calificación de acuerdo con la siguiente tabla de tratamiento y control de riesgo:

Valoración del Riesgo	Categoría- Factor de escogencia y calificación
8,9 y 10	Riesgo extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 y 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
5	Riesgo medio= Especificar responsabilidad de la administración
2,3 y 4	Riesgo bajo: Administrar por procedimiento de rutina

A continuación, se muestra la identificación de riesgos en el cual se deben clasificar los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

- Clase: (i) general, riesgo transversal a los diversos proyectos y/o contratos que realiza la Entidad; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato.
- Área; (i) interno; riesgos internos al Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá; y (ii) externos; riesgos externos al Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá
- Etapa: es el momento en que se puede materializar el riesgo (i) Planeación; (ii) Selección; (iii) Contratación; (iv) Ejecución. Tipo: Se clasificaron en el numeral 2.

2.2 . ASIGNACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

Para establecer la asignación y tratamiento de los riesgos, el SENA Regional Caquetá, seleccionó la opción apropiada teniendo en cuenta el costo y el beneficio de cualquiera de las acciones identificadas para el tratamiento de dichos riesgos, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos una combinación de opciones permite un mejor resultado.

Información que se encuentra plasmada en la matriz adjunta al presente documento, que relaciona una a una las tareas previstas y los responsables en cada caso, que responden a los eventos indicados como posibles riesgos, así como los cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, necesidades de informes de seguimiento, reportes de monitoreo, etc

2.3 MONITOREAR LOS RIESGOS

Como acción de seguimiento, el SENA Regional Caquetá tiene previsto el monitoreo constante a los riesgos del proceso de contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y se evaluará si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

De conformidad con lo anterior, se tiene como documento matriz el documento Excel adjunto denominado **MATRIZ DE RIESGOS**

3. FUENTES DE INFORMACION DEL DOCUMENTO

- http://www.colombiamania.com/departamentos/caqueta.html
- Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación.

Dada en Florencia, a los diez (10) días de septiembre de 2021.

DANNY LOPEZ SEGURA
Director Regional con funciones de subdirector del Centro

VoBo: Paola Andrea Martínez Barrero-Abogada Contratación

Revisó: Luis Ángel Lozada Olaya –
Coordinador Formación Profesional Integral, Gestión Educativa y Promoción y Relaciones Corporativas.

Revisó: Dilma Constanza Lozada Reina – Apoyo asesoría jurídica FPI

Elaboró: Lila Pilar Marín Martínez – Profesional Bienestar al Aprendiz

Sandra Yaneth Moreno Matoma – Apoyos socioeconómicos Bienestar al Aprendiz

Wilfer Hernández Castañeda - Apoyo componente deporte Bienestar al Aprendiz